PUCOVI S.A. PUENTES CONSTRUCTORA VIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Operación

PUCOVI S.A. PUENTES CONSTRUCTORA VIAL fue constituida el 11 de mayo del 2001, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 20 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito el 5 de julio del 2001, y comenzó a operar en septiembre del 2012.

La actividad principal de la Compañía es la realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de carreteras, caminos y puentes, y toda obra de ingeniería civil, sanitaria y eléctrica.

Al 31 de diciembre del 2017, el 50% de los ingresos por servicios técnicos en obra son realizados a la relacionada Constructora de Diseños Productivos Construdipro S.A.

Al 31 de diciembre del 2018, el 86% de los ingresos provienen del contrato de ejecución de obra civil con Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P, ver Nota 13. COMPROMISOS, Contrato de ejecución de obra civil Parque Samanes fase 1C.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de junio del 2018.

2. EMPRESA EN MARCHA

Durante el año 2018, la Compañía suscribió un contrato de contrato de obra civil que finalizó en el mismo año, el cual permitió el cumplimiento de metas y estrategias para el sostenimiento de la Compañía. Adicional a ello, se continúa con el cobro del contrato con el Banco Central originado de la deuda que mantenía la Municipalidad de Puerto López con la Compañía.

La Operación de la Compañía, siguiendo los objetivos trazados, se basará en la consecución de negocios en base a la sinergia que generan las empresas del Grupo Valero, así como la participación en ofertas para el sector público y privado. Por lo tanto, se mantendrá los niveles normales de operación y no existe la intención de interrumpir la operación, cumpliendo con las obligaciones laborales, tributarias y legales ocasionadas en el giro normal del negocio.

3. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las caracteristicas de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

c) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 25%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo, excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será hasta un 28%.

d) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la Sección 28 de la NIIF para las Pymes.

e) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por servicio técnico se reconocen cuando se entrega el servicio. Los ingresos por obras se reconocen de acuerdo con la planilla de avance.

4. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 3, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la

Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo país

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

b) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúe como resultado de un cambio en las tasas de interés, en las tasas de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor razonable y por ende, todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente al patrimonio de la Compañía.

El riesgo de mercado es monitoreado semanalmente por la Administración de la Compañía utilizando la información referente al vector de precios, los cuales son ajustados mensualmente al cierre del balance.

c) Riesgo de liquidez

Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja.

La liquidez en la Compañía se analiza diariamente con la revisión de los saldos disponibles en las cuentas bancarias, así como la maduración del portafolio de inversiones.

d) Riesgo de crédito

Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido. Esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como su cumplimiento. Debido a que la Compañía realiza transacciones únicamente con terceros reconocidos, no se solicitan garantías reales en relación con los activos financieros.

6. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo del efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	2018	2017
Bancos	793	21,579
	793	21,579

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar en el corto plazo se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
G.A.D. Municipal del cantón Puerto López (1)	134,671	124,350
	134,671	124,350

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar en el largo plazo se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
G.A.D. Municipal del cantón Puerto López (1)	590,103	725,603
Estimación de cuentas de dudoso cobro	(97,518)	(97,518)
	492,585	628,085

(1) Ver Nota 13. COMPROMISOS, Contrato de "Construcción de la edificación para el funcionamiento del Centro Administrativo y Construcción del Terminal Terrestre del Cantón Puerto López, Provincia de Manabí".

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por pagar se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Proveedores	799	4,944
	799	4,944

9. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de los gastos acumulados se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Beneficios sociales (1)	3,274	7,389
IESS por pagar	752	4,469
Participación a trabajadores	190	19,196
Otros	1,382	0
	5,598	31,054

(1) El movimiento de la provisión de beneficios sociales fue como sigue:

	Décimo tercero	Décimo cuarto	Fondo de reserva	Vacaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1,080	5,972	1,933	3,209	12,194
Provisión del año	2,540	3,248	155	1,270	7,213
Pagos efectuados	(2,540)	(2,915)	(292)	0	(5,747)
Ajustes	(868)	(5,993)	590	0	(6,271)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	212	312	2,386	4,479	7,389
Provisión del año	1,693	1,069	3,147	1,270	7,179
Pagos efectuados	(2,540)	(386)	(4,809)	0	(7,735)
Ajustes	847	0	0	(4,406)	(3,559)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	212	995	724	1,343	3,274

10. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de las cuentas por cobrar en el corto plazo con partes relacionadas se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Constructora de Diseños Productivos Construdipro S. A. (1)	30,000	3,802
Fausto Benítez	20,000	20,000
	50,000	23,802

(1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a cuenta por pagar con vencimiento hasta diciembre del 2019, sin intereses.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el saldo de las cuentas por pagar en el largo plazo con partes relacionadas se compone de la siguiente manera:

	2018	2017
Arq. Luis Valero Brando (1)	485,403	540,206
	485,403	540,206

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a cuenta por pagar con vencimiento hasta el 2020, sin intereses.

Durante los años 2018 y 2017, las transacciones con partes relacionadas corresponden a:

	2018	2017
Préstamos recibidos	65,000	218,000
Préstamos otorgados	30,000	0
Ventas	0	83,770

11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 25% (2017: 22%).

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	1,266	127,971
Participación a trabajadores	(190)	(19,196)
Gastos no deducibles	0	944
Utilidad gravable	1,076	109,719
Impuesto causado	269	24,138
Anticipo mínimo determinado	7,592	1,030
Impuesto a las ganancias	7,592	24,138

12. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 100,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US$1 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2018, la reserva legal asciende a US$13,771 (2017: US$5,307).

Reserva facultativa

Mediante Acta de Junta General de Accionistas con fecha 18 de junio del 2018, se resolvió destinar las utilidades retenidas la reserva legal por US$8,464 y reserva facultativa por US$76,173.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

13. COMPROMISOS

Contrato de "Construcción de la edificación para el funcionamiento del Centro Administrativo y Construcción del Terminal Terrestre del Cantón Puerto López, Provincia de Manabí"

Con fecha 22 de octubre del 2012, se firma contrato con el Gobierno Autónomo Descentralizado (G.A.D.) Municipal del Cantón Puerto López, mediante el cual se acuerda la construcción del Edificio para el funcionamiento del Centro Administrativo Municipal y del Terminal Terrestre ambos del Cantón Puerto López de la Provincia de Manabí, con un plazo de 300 días, iniciándose las obras entre febrero y marzo del 2013.

Con fecha 20 de noviembre del 2013, la Compañía adquiere una póliza de seguro por cumplimiento de contrato por US$249,976, en la cual la Compañía de seguros se obliga a favor del beneficiario al pago del valor de los daños que hasta por la suma asegurada le ocasione al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto López, por el incumplimiento del contrato celebrado entre las partes. Dicha póliza venció en noviembre del 2014.

Mediante acta de fecha 2 de diciembre del 2013, el alcalde del G.A.D. Municipal del cantón Puerto López aprueba una ampliación del plazo en 112 días calendario por existir un aumento de las cantidades de obra y rubros nuevos que deben ser

ejecutados en el proyecto, desplazando la fecha de terminación del contrato al 25 de marzo del 2014.

Con fecha 28 de febrero del 2014, se firma acta de entrega recepción provisional parcial de la obra.

Con fecha 7 de marzo del 2014, se firma convenio de terminación por mutuo acuerdo del contrato.

Con fecha 2 de marzo del 2015, se firma acta de entrega recepción definitiva del contrato.

Forma de pago:

Mediante "Contrato de Fideicomiso" suscrito el 19 de noviembre del 2012, entre el Banco Central del Ecuador y el G.A.D. Municipal del Cantón Puerto López, cuyo propósito es honrar las obligaciones económicas pendientes con la Compañía, originadas por la ejecución del contrato suscrito el 22 de octubre del 2012.

El 26 de agosto del 2015, se realizó un "Contrato Modificatorio" donde se modifica el término de "Contrato de Fideicomiso" por el "Contrato de Servicios Bancarios" y autoriza al Banco Central del Ecuador a debitar, por un plazo de 7 años y un mes de acuerdo con la tabla de amortización, la cantidad de US$1,295,654 y acreditarlo a la cuenta de PUCOVI S.A. PUENTES CONSTRUCTORA VIAL.

Con fecha 28 de marzo del 2016, se suscribe el Acuerdo de Terminación por Mutuo Acuerdo, el cual deja sin efecto las obligaciones contractuales generadas en el contrato de fideicomiso del 2012 y el contrato modificatorio del 26 de agosto del 2015.

El 7 de julio del 2016, se suscribe un "Contrato de Servicios Bancarios", en el que el G.A.D. Municipal del Cantón Puerto López autoriza de manera expresa e irrevocable al Banco Central del Ecuador para debitar los recursos económicos respectivos de su cuenta corriente, a fin cubrir las obligaciones pendientes de PUCOVI S.A. PUENTES CONSTRUCTORA VIAL por un monto de US$1,015,772 a un plazo de 85 meses a partir del 5 de agosto del 2016, con un interés del 8% anual.

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos por cobrar en el corto y largo plazo ascienden a US$134,671 (2017: US$124,350) y US$590,103 (2017: US$725,603), respectivamente, ver Nota 7. CUENTAS POR COBRAR.

Contrato de ejecución de obra civil Parque Samanes fase 1C

Con fecha 12 de abril del 2018, se suscribe un contrato de ejecución de obra entre la Compañía y Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., cuyo objeto es la colaboración en la ejecución de la obra civil Parque Samanes fase 1C en la ciudad de Guayaquil. Los trabajos a realizar consisten en la colocación de bordillos, adoquines, conformación e instalación de refuerzos de acero en estructuras, colocación de hormigones de distintas resistencias, instalación de cajas, conducciones, geotextiles y geomallas, entre otros. Los trabajos derivados del presente contrato comenzarán con la firma del contrato y deberán estar finalizados en un plazo de 9 semanas, siendo la fecha límite el 14 de junio del 2018. El importe del contrato asciende a US$246,650.

Con fecha 13 de junio del 2018, por medio de la primera adenda, se amplía el plazo del contrato de colaboración en la ejecución de la obra civil del parque Samanes fase 1C hasta el 30 de noviembre del 2018.

Con fecha 4 de julio del 2018, por medio de la segunda adenda, se amplia el monto del contrato de colaboración de la ejecución de la obra civil del parque Samanes Fase 1C a US$447,459.

Al 31 de diciembre del 2018, los ingresos provenientes del contrato con Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., ascienden a US$447,459.

Contratos de prestación de servicios profesionales

Con fecha 30 de agosto del 2018, se suscribe un contrato con Asesoramiento Global Integral Abogados ABBHV S.A., representada por la señora Bibian Hernández Velastegui, con el fin de que ésta preste servicios de consultoría y asesoría de gestión general en procesos judiciales. Los honorarios que deberá recibir Asesoramiento Global Integral Abogados ABBHV S.A. serán en relación con un porcentaje sobre el monto de la gestión que se asigne.

Con fecha 30 de agosto del 2018, se suscribe un contrato con Global Strategy Law BHV C.A., representada por la señora Bibian Hernández Velastegui, con el fin de que ésta preste servicios de consultoría y asesoría de gestión general en procesos judiciales. Los honorarios que deberá recibir Global Strategy Law BHV C.A. serán en relación con un porcentaje sobre el monto de la gestión que se asigne.

Al 31 de diciembre del 2018, los gastos por honorarios profesionales ascienden a US$120,000.

14. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Julio 12, 2019) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.